



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.906.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIGUEL
MUÑOZ REBOLLEDO Y
OTRO.

LAJA, 16 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 842.
- 2.- Invitación y Bases del Concurso de Bandas de Guerra Coltauco y Coinco 2015.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Miguel Muñoz Rebolledo, Docente y Sr. Carlos Escobar Melo, Monitor de Banda del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Coltauco y Coinco, los Días 20, 21 y 22 de noviembre 2015, con motivo de acompañar delegación de alumnos del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes participarán en Concurso de Bandas de Guerra Coltauco y Coinco 2015.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de alimentación a través de las Facultades Delegadas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" y pago de viático correspondiente a 2 días con pernoctar y a 1 día sin pernoctar al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓